

6
de el año proximo pasado, manifesto á la Ciudad la Orden que
le comunicó el Ex^{mo} Señor Dⁿ Miguel de Murguiría Ois del
Destacho Universal de Obispienda, para que le informase á la
representacion que le hizo este Ayuntamiento, sobre los per-
nicios que causan los Barrenderos en las Calles, y sitios
principales de esta Poblacion para la recoleccion de tierra;
Lo que informo á su Ex^{ta} en el asunto, y resoluzion que
recayó; De lo que enterada esta Ciudad nombro por Comi-
sarios á los señores Dⁿ Luis Menchuron, y Dⁿ Salvador Vinader y
Moraton ^{Rey} para que oyendo al señor Correo ^{Or} y al que dire,
proporcionasen los mejores medios, para que no se experimen-
tasen dhas pernicios principalmente en los paseos del Tre-
nal, y Alameda; Respecto á que por lo favorable, y ade-
lanta del tiempo se ha principiado ya la barrida de dha
tierra para el acopio de salitres, y que es preciso concluir
este negocio; Lo pone en consideracion de este Ayuntamiento
para que resuelva lo combeniente; Y habiendo lo ydo
Acordo que dhas Cavalleros Comisarios juntamente con el
Señor Dⁿ Diego Lopez Guillen Jurado, á quien nuevamente
se nombra, e saquen á la ma yor brevedad el contexto de dha
resoluzion de seis de Octubre; De lo que produzca enteren
á esta Ciudad, para que con pleno conocimiento pueda deter-
minar lo combeniente en tan importante asunto.

Sobre haberse recutado el Ensayo del Pan.
Canal de ...
En vista de lo manifestado por el Sr Dⁿ Salvador
Vinader Moraton ^{Or} Patron del Partido del Pan

